



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
HumanosInstituto
Nacional
PenitenciarioUnidad de Recursos
Humanos"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"**ANEXO N° 06-B****CONVOCATORIA CAS N° 048 - 2022/INPE.UE001****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****(01) TÉCNICO ADMINISTRATIVO****ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCESO CAS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE PONDERADO	RESULTADO FINAL
1	RODRIGUEZ PISCO ENZO PAOLO	CAS N° 048	EQUIPO DE REMUNERACIONES Y DEPLAZAMIENTOS	17.00	34.00	23.80	GANADOR(A)
2	VILCA VILLENA ALEXA	CAS N° 048	EQUIPO DE REMUNERACIONES Y DEPLAZAMIENTOS	17.00	29.00	21.80	ACCESITARIO(A)
3	FUKUHARA COLLANTES ANTONNY	CAS N° 048	EQUIPO DE REMUNERACIONES Y DEPLAZAMIENTOS	30.00	19.00*	-	NO APTO(A)
4	CUEVA TALLEDO JOYCE MARIVI	CAS N° 048	EQUIPO DE REMUNERACIONES Y DEPLAZAMIENTOS	20.00	19.00*	-	NO APTO(A)

*El puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista personal es: 20 puntos.

NOTA:

- El/La postulante GANADOR/A deberá presentarse el 26 de setiembre a las 09:00 a.m. en la Sede Central del INPE, sito en Jr. Carabaya N° 456 - Cercado de Lima, a fin de suscribir contrato e iniciar labores; es indispensable el uso de mascarilla y presentar el carnet de vacunación para ingresar a las oficinas del INPE.
- Los documentos a presentar para la suscripción del contrato, son los siguientes:
 - Anexo N° 08 – Ficha de registro de datos.
 - Anexo N° 09 – Declaración jurada de nepotismo.
 - Anexo N° 10 – Declaración jurada.
 - Anexo N° 04 A – Declaración Jurada.
 - Anexo N° 04 B – Declaración Jurada.
 - Declaración Jurada de Notificación.
 - Anexos de postulación originales.
 - Constancia de suspensión de cuarta categoría (en caso corresponda).
 - Copia de carta de renuncia (en caso de tener vínculo laboral con alguna entidad pública).
 - Currículum Vitae documentado debidamente foliado, fedateado y/o legalizado.
 - 01 copia de DNI legible.
 - 01 foto tamaño carnet a color en fondo blanco.

OBS: Los documentos a fedatear o legalizar son los que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto.**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento Del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa De Servicios, aprobado por el Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

Lima, 23 de setiembre de 2022

Representante Titular de la Unidad
Orgánica UsuariaRepresentante Titular de la Unidad de
Recursos Humanos